

TEMA 2

Curso Educación Internacional



Profesorado: **Juan Ignacio Martínez de Morentin y
Concepción Medrano**
Cátedra UNESCO de Comunicación y Valores Educativos

Tema II

La intervención socioeducativa abierta a la cooperación y la paz internacionales

Índice

Introducción	3
Objetivos.....	3
I. La Intervención Socioeducativa	3
II. La dimensión internacional en la intervención socioeducativa de la educación para la paz	7
II.1. Programa orientativo de educación para la paz.....	8
II.1.1. Evaluación de necesidades y condiciones de los destinatarios.....	8
II.1.2. Objetivos.....	9
II.1.3. El temario.....	10
II.1.4. Contenidos – Unidades didácticas	10
II.1.5. Planificación del programa de educación para la paz	10
II.1.6. Métodos	12
II.1.7. Criterios de evaluación	12
II.2. Puntos de apoyo de una educación para la paz.....	13

Introducción

Es toda la sociedad la que debe tomar las riendas de su propio desarrollo. Es ella la que mediante un ejercicio masivo de participación debe orientar los caminos de su propio crecimiento. Ante este reto se hallan todos los individuos, grupos y estructuras. Ahora bien, todo ello supone la traslación a una mentalidad a la que se llega mediante la educación. Una educación permanente y aceptada sin reservas como motor del desarrollo y de un futuro mejor.

Objetivos

Los objetivos del aprendizaje que se pretenden abordar en este segundo tema son los siguientes:

Descubrir la intervención socioeducativa como una estrategia estructurada que abarca la totalidad del ser humano realizando una planificación para algún ámbito concreto de intervención;

Crear un estilo de intervención socioeducativa orientado a alcanzar nuevos conocimientos y experiencias;

Apreciar la intervención socioeducativa como dotada de capacidad suficientemente influyente como para paliar carencias y alcanzar dignos niveles de perfeccionamiento individual y social recopilando datos en el ámbito nacional e internacional.

I. La Intervención Socioeducativa

Educar es ayudar a que las personas puedan ir situándose crítica y constructivamente en el mundo. Esto implica promover actitudes, valores y una forma de entender la justicia, la solidaridad, la paz, la política, la economía y la profesión.

Desde un planteamiento así, hablar de intervención socioeducativa es estar refiriéndose a esa actividad en el mundo que se orienta a la transformación del entorno mediante la educación, la toma de contacto con la realidad, el conocimiento de la misma, el compromiso y la participación en ella.

De esta suerte, la realidad pone de manifiesto la orientación, también practicante de la educación; la incidencia de lo social en la educación y viceversa; la articulación sociedad-educación; la necesaria apertura de los procesos educativos al conjunto de la sociedad; la necesaria incorporación del individuo a las estructuras y circunstancias sociales; la pertinencia de una toma de conciencia de la realidad contextual de las personas; y la obligación de establecer procesos alternativos basados en una educación para la libertad, para la participación, para la democracia cultural, para la innovación, para el cambio social, para la identidad cultural, para la creatividad colectiva y para el desarrollo autónomo.

La intervención socioeducativa se dirige a sensibilizar, a provocar la participación, a ordenar un proceso de desarrollo de individuos y grupos tendente a promover su enriquecimiento mediante su colaboración en el diseño de planes y proyectos que les afectan y que se dirigen a impulsar, crítica y creativamente, el avance general de su sociedad. Avance que se produce cuando se avanza de

situaciones de inadaptación, de dependencia o de marginalidad a estadios de libertad, de responsabilidad, de dignidad y de respeto por lo propio, por lo ajeno o por lo ambiental.

Con otras palabras, en la línea de uno de los compromisos asumidos en la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Social de 1995. El 4º de los 10 compromisos que asumen los Estados dice que están decididos a

*promover la integración social fomentando sociedades estables, seguras y justas y que estén basadas en la promoción y protección de todos los derechos humanos, así como en la no discriminación, la tolerancia, el respeto de la diversidad, la igualdad de oportunidad, la solidaridad, la seguridad, la participación de todas las personas, incluidos los grupos y las personas desfavorecidas y vulnerables*¹.

La intervención socioeducativa es un conjunto de estrategias diversas. Estas estrategias están orientadas a desencadenar procesos de autonomía personal y comunitaria a través de modalidades educativas.

1.- Así, una estrategia de intervención socioeducativa será la de la educación de adultos que, en general, se constituye como un instrumento favorecedor de la participación de las personas, de manera responsable y crítica, en su medio social, mediante una educación permanente que trata en unos casos de alfabetizar, de dinamizar la vida de la comunidad y en otros casos de compensar las carencias de una cultura que no pudo adquirirse en su día.

Siempre, en todo caso, cuando se defina el contexto de las actividades de la educación de adultos, dice la UNESCO que "debe darse prioridad a las necesidades específicas de los grupos menos favorecidos en cuanto a educación se refiere"².



Imagen 1. Estrategias para la intervención psicoeducativa (imagen propia)

¹ NACIONES UNIDAS, *Informe de la cumbre mundial sobre desarrollo social*, A/CONF.166/9 (19 de abril de 1995), p. 17.

² UNESCO, *Recomendación relativa al Desarrollo de la Educación de Adultos* 9, disponible en: <http://unesdoc.unesco.org/images/0011/001140/114038s.pdf>

2.- Otra estrategia de intervención socioeducativa será la de la educación ambiental, cuyo objetivo es educar para el medio ambiente mediante la utilización de diversos recursos, tales como aulas de naturaleza y granjas-escuela, que se orienta a promover la sensibilización y la responsabilidad con el entorno humano. A ello se refieren muchos documentos internacionales, y muy explícitamente la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la desertificación, que pide que se preparen

programas interdisciplinarios basados en la participación que integren la sensibilización en materia de desertificación y sequía en los sistemas de educación, así como en los programas de educación no académica, de adultos, a distancia y práctica³.

3.- Otra estrategia de intervención socioeducativa es la de la educación para la paz, cuya meta es la convivencia y el respeto por los derechos humanos, por las identidades culturales y por el esfuerzo para favorecer la aparición de conductas responsables y solidarias. La paz, según la Declaración de Principios sobre la Tolerancia de la UNESCO tiene sus exigencias. Es decir,

para que reine la armonía internacional, es esencial que los individuos, las comunidades y las naciones acepten y respeten el carácter multicultural de la familia humana. Sin tolerancia no puede haber paz, y sin paz no puede haber desarrollo ni democracia⁴.

4.- Otra estrategia de intervención socioeducativa será la de la educación para la salud entendida como condición básica de la calidad integral de la vida. El Principio 8 de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo de 1994 dice que

toda persona tiene derecho al disfrute del más alto nivel posible de salud física y mental. Los Estados deberían adoptar todas las medidas apropiadas para asegurar, en condiciones de igualdad entre hombres y mujeres, el acceso universal a los servicios de atención médica, incluidos los relacionados con la salud reproductiva, que incluye la planificación de la familia y la salud sexual⁵.

5.- Otra estrategia de intervención socioeducativa será la de los medios de difusión convertidos en vehículos educativos. A este respecto, la UNESCO dirá en una declaración sobre los medios de comunicación y su contribución a la paz que

los medios de comunicación de masas tienen una participación esencial en la educación de los jóvenes dentro de un espíritu de paz, de justicia, de libertad, de respeto mutuo y de comprensión, a fin de fomentar los derechos humanos, la igualdad de derechos entre todos los seres humanos y naciones, y el progreso económico y social. Igualmente desempeñan un

³ NACIONES UNIDAS, *Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación en los países afectados por sequía grave o Desertificación, en particular en África art. 19 3f)*, A/AC.241/27 (12 de septiembre de 1994).

⁴ UNESCO, *Declaración de Principios sobre la Tolerancia art. 2.3*, disponible en: http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=13175&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html

⁵ NACIONES UNIDAS, *Informe sobre la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo principio 8*, A/CONF.171/13/Rev.1 (1994), p. 11 disponible en: https://www.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/icpd_spa.pdf

*papel importante para dar a conocer las opiniones y las aspiraciones de la nueva generación*⁶.

6.- Otra estrategia de intervención socioeducativa será la de la educación preventiva o especial empeñada tanto en corregir las inadaptaciones o reinsertar a los marginados como, sobre todo, en potenciar dinámicas positivas que impidan los desajustes. En este capítulo se enmarcan las acciones educativas en el campo de las drogodependencias, de las minorías étnicas, de los refugiados y de los emigrantes. Y en estas actividades habrán de ser tenidas en cuenta las conclusiones y sugerencias de la Conferencia Mundial sobre las Acciones y Estrategias para la Educación, Prevención e Integración. Para esta,

3. la integración debería enfocarse como el desarrollo de un sistema. En el contexto educacional, no se trata simplemente de ubicar a determinados alumnos en las escuelas comunes. [...] El éxito de la integración implica ampliar la latitud de la escuela común para que absorba una gama más amplia de alumnos y requiere el desarrollo de planes de estudio, la individualización de la instrucción, el fomento de una actitud menos competitiva, etc. [...]

15. La prevención puede realizarse por medios simples y baratos. Si bien algunas técnicas de diagnóstico precoz implican el uso de estructuras engorrosas, una educación ajustada a las necesidades de los grupos de "riesgo", los diferentes grupos de edad y los distintos contextos sociales y culturales pueden desempeñar un papel decisivo en cuanto a impedir la ocurrencia o la evolución de la minusvalidez.

*1. En el nivel nacional, con el carácter de inversión preventiva, se debería dar prioridad a la formulación de un proceso de reeducación dinámico y optimista, en el que la persona impedida pudiera participar activamente. Como parte integrante de este proceso debería brindarse formación profesional y se debería contar con empleos adecuados para los impedidos y las personas rehabilitadas*⁷.

7.- Finalmente, y en el amplio campo de lo laboral, la estrategia de intervención socioeducativa abarca el reciclaje laboral, la formación laboral y la formación e inserción ocupacional. A este respecto, y en relación concretamente con el contenido de los programas de la enseñanza técnica y profesional, la UNESCO dice que

todos los programas de enseñanza técnica y profesional, concebida como preparación para el ejercicio de un oficio o profesión, deberían: a) aspirar a proporcionar conocimientos científicos, flexibilidad técnica y aptitudes y conocimientos amplios que se requieran para una rápida adaptación a las nuevas ideas y procedimientos y para un progreso profesional constante; b) basarse en un análisis de las grandes exigencias ocupacionales a largo plazo, formuladas en colaboración entre las autoridades de educación, incluyendo organizaciones que representen la investigación y la administración educacionales, así como las autoridades en la esfera del empleo y las

⁶ UNESCO, *Declaración sobre los Principios Fundamentales relativos a la Contribución de los Medios de Comunicación de Masas al Fortalecimiento de la Paz y la Comprensión Internacional, a la Promoción de los Derechos Humanos y a la Lucha contra el Racismo, el Apartheid y la Incitación a la Guerra* art. IV, disponible en: <http://unesdoc.unesco.org/images/0018/001836/183664so.pdf>

⁷ UNESCO, *Conferencia Mundial sobre las Acciones y Estrategias para la Educación, Prevención e Integración, conclusiones 1, 15, 1*, pp. 26-27, disponible en: <http://unesdoc.unesco.org/images/0005/000518/051805sb.pdf>

organizaciones profesionales interesadas; c) lograr un equilibrio adecuado entre las materias generales, la ciencia y la tecnología, y los estudios relativos a los aspectos teóricos y prácticos del sector ocupacional, estando en todos los casos relacionada la vertiente práctica con la teórica; d) destacar la importancia de adquirir el sentido de la responsabilidad y de los valores profesionales, que deberán situarse siempre dentro de una perspectiva humanista⁸.

II. La dimensión internacional en la intervención socioeducativa de la educación para la paz

De las 7 estrategias de intervención socioeducativas que se han presentado anteriormente, a continuación, se desarrolla la estrategia de la educación para la paz, concebida como uno de los contenidos propios de la educación internacional.

Bajo el término educación para la paz, en cuanto a propuesta de intervención socioeducativa, se encierra esa orientación que se alimenta del concepto educación internacional.

La dimensión humanista, cultural e internacional de la educación orientadas a la creación de la paz, el respeto de los derechos del ser humano y la eliminación de todas las formas de discriminación negativa en el ámbito de la intervención socioeducativa deben ser, pues, elementos constitutivos de la motivación para la acción.

La educación, ciertamente, es instrucción y correa de transmisión de conocimientos y experiencias; pero ha de perseguir también la inclusión y la emergencia de valores como la comprensión, la cooperación, la paz internacionales y los derechos humanos. La educación es como la diapositiva de ese dinamismo de lo humano que se esfuerza por prolongar un acervo de valores. Sin una educación entendida así no hay posibilidad de afirmación de lo humano. Se corre el riesgo de perder el patrimonio ético y la base de un crecimiento en humanidad.

La intervención socioeducativa de la educación para la paz debe fundamentarse sobre valores humanistas, tales como el respeto al otro, el conocimiento de otros pueblos y culturas y la cooperación y la paz internacionales.

La intervención socioeducativa de la educación para la paz debe proponerse como tarea el descubrir la necesidad de una ética que pone en práctica acción, reconocimiento y respeto por los derechos del ser humano. Una ética que es reflexión sobre el derecho humano, sobre la relación individuo-grupo, sobre la paz y la tolerancia. Dicho con otras palabras, se trata de activar un tipo de humanismo educativo basado en la reflexión acerca de los valores y en el reconocimiento de éstos como patrimonio de la humanidad.

La Declaración Mundial de Educación para Todos justifica la opción de una educación en los valores señalando que

⁸ UNESCO, *Recomendación Revisada relativa a la Enseñanza Técnica y Profesional 36*, disponible en: <http://unesdoc.unesco.org/images/0011/001140/114040S.pdf>

Cfr. UNESCO, *Recomendación relativa a la enseñanza y formación técnica y profesional (EFTP)*, 2015, disponible en:

http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=49355&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html

la satisfacción de estas necesidades confiere a los miembros de una sociedad la posibilidad y, a la vez, la responsabilidad de respetar y enriquecer su herencia cultural, lingüística y espiritual común, de promover la educación de los demás, de defender la causa de la justicia social, de proteger el medio ambiente y de ser tolerante con los sistemas sociales, políticos y religiosos que difieren de los propios, velando por el respeto de los valores humanistas y de los derechos humanos comúnmente aceptados, así como de trabajar por la paz y la solidaridad internacionales en un mundo interdependiente⁹.

Y añadía:

Otro objetivo, no menos esencial, del desarrollo de la educación es la transmisión y el enriquecimiento de los valores culturales y morales comunes. En esos valores asientan el individuo y la sociedad su identidad y su dignidad¹⁰.

II.1. Programa orientativo de educación para la paz



Imagen 2. Elementos de un programa de intervención socioeducativa (imagen propia)

II.1.1. Evaluación de necesidades y condiciones de los destinatarios

El ambiente en el que se mueven los destinatarios, las condiciones geográficas, familiares y sociales, económicas, políticas y culturales, sus intereses y conocimientos constituye el primer trabajo de investigación antes de cualquier programación.

Conocer el contexto es básico, pues de lo que se trata es de desarrollar y estimular el esfuerzo por aprender, por comprometerse y por desear transformarse y cambiar.

Para llegar a este conocimiento hay que fijarse en el nivel cognoscitivo y afectivo. Estos dos niveles proyectan una categoría de conducta global que ofrecerá un boceto provisional del conjunto de los destinatarios. De tal suerte que se estará ya en condiciones de elaborar el programa. Este programa, en todo caso, es un

⁹ UNESCO, *Declaración Mundial sobre Educación para Todos y Marco de Acción para Satisfacer las Necesidades Básicas de Aprendizaje* art. 1.2, *op. cit.*

¹⁰ *Ibidem.* I.3.

proceso y, por ello, flexible y sujeto a precisiones posteriores, enriquecimientos y cambios.

Para aproximarse a la situación de entrada y poder perfilar el programa educativo, las bases podrían venir establecidas por los datos arrojados por un sencillo cuestionario, donde, por ejemplo, para el nivel cognoscitivo se preguntara: a) Por los conocimientos sobre el tema; b) la comprensión lógica de las situaciones; c) la capacidad para establecer relaciones; d) los tipos de conceptos que se reproducen; e) los apoyos que se utilizan para sustentar el discernimiento de los fenómenos; f) los recursos técnicos de investigación; g) expresión verbal y escrita; h) aficiones; i) dotes de observación; j) trabajo en equipo; k) curiosidad intelectual.

Y donde para el nivel afectivo se preguntara: a) Por los intereses y preferencias; b) la actitud ante situaciones cercanas y lejanas; c) la disposición para enfrentar y resolver problemas; d) la capacidad empática; e) el nivel de responsabilidad.

Estos datos son útiles también para, al finalizar el proceso, evaluar el progreso efectuado. Pero, en todo caso, en este momento inicial proporcionan un valioso instrumento para configurar el programa, evaluando las necesidades.

En las páginas siguientes se presenta un programa que sólo pretende ofrecer algunas posibles pautas concretas. Ahora bien, un programa podría estar compuesto, en general: a) Por materias que subrayaran la observación; b) la experimentación socio-afectiva; c) la inducción; y d) los comportamientos. Con respecto a la cantidad de los temas posibles, éstos deberían administrarse en aras de la calidad formativa, en función de su significación para la vida del mundo en que vivimos y de su carácter innovador para enfrentar soluciones.

En un programa de intervención socioeducativa de educación para la paz, la búsqueda de una respuesta a las necesidades y aspiraciones sociales, así como el que sea un instrumento adecuado para facilitar el que los conocimientos se conviertan en una fuerza transformadora y adaptable a las cambiantes circunstancias históricas, debe ser la pretensión acentuada.

II.1.2. Objetivos

Los objetivos generales podrían orientarse en la línea de: a) Adquirir información y capacidad de análisis; b) sensibilizarse ante el humanismo y la justicia; c) interpretar las exigencias de la austeridad; d) comprender el significado de proteger el entorno; e) apreciar la dignidad y las aportaciones de otras culturas; f) conocer las bases en las que se sustenta la paz; g) analizar los esfuerzos que por un mundo más justo y más humano realizan grupos, instituciones, organismos y personas.

Los objetivos específicos podrían orientarse en la línea de: a) Traducir en concreto los conocimientos adquiridos; b) escoger las formas de compromiso personal y colectivo; c) enumerar las luces y sombras presentes en nuestro mundo; d) comparar los fenómenos que nos rodean; e) ordenar las acciones transformadoras; f) resolver las cuestiones y las interpelaciones acuciantes de la humanidad; g) aplicar los conocimientos adquiridos; h) responder a las exigencias de la sociedad local e internacional; i) distinguir entre intereses y sentido; j) estructurar programas, estrategias y acciones.

II.1.3. El temario

Aunque en el momento de estructurar las líneas o ejes temáticos siempre se planteará el problema acerca de cuál es el modo de equilibrar experiencia y ciencia, la opción más adecuada es subrayar los objetivos combinando información y motivaciones.

Una primera etapa del programa podría estar dirigida a la realización de actividades que se sustentaran en conocimientos teóricos nacidos de la experiencia.

Una segunda etapa del programa podría contemplar la aproximación a las materias de forma especializada. En esta fase, la adquisición de conocimientos, su comprensión, sus aplicaciones, el análisis, la síntesis y la evaluación serían los ejes centrales. Los conocimientos –no conviene olvidarlo– persiguen acercarse a la evolución de los fenómenos que se desarrollan en el tiempo, a los criterios que laten en los juicios, a las conductas y a sus consecuencias.

BLOQUE Pluralismo y respeto a la persona como posibilidad de emergencia de la voluntad de servicio: TEMA: 1. El dominio de la agresividad; 2. La razonabilidad en los conflictos; 3. Características del entendimiento mutuo; 4. El reconocimiento de los prejuicios. ACTIVIDAD: Ejercicios de dinámica de grupos. OBJETIVO: 1. Conocer las bases que sustentan la paz; 2. Escoger las formas de compromiso personal y colectivo. RECURSOS: 1. Del centro; 2. Acciones de la escuela; 3. Libros; 4. Revistas; 5. Sistema de las Naciones Unidas. METODOLOGÍA: 1. Reproducción de situaciones reales; 2. Identificar contenidos con la realidad; 3. Técnicas de grupo.

II.1.4. Contenidos – Unidades didácticas

BLOQUE 1: Pluralismo y respeto a la persona como posibilidad de emergencia de la voluntad de servicio

BLOQUE 2: La paz, fruto de la justicia, de la igualdad y de la libertad.

BLOQUE 3: Valoración del conflicto.

BLOQUE 4: Los derechos humanos base de una sociedad humana y justa.

BLOQUE 5: Las formas políticas.

BLOQUE 6: Las relaciones internacionales.

BLOQUE 7: Humanizar el mundo.

II.1.5. Planificación del programa de educación para la paz

BLOQUE 1: Pluralismo y respeto a la persona como posibilidad de emergencia de la voluntad de servicio:

TEMA: 1. El dominio de la agresividad; 2. La razonabilidad en los conflictos; 3. Características del entendimiento mutuo; 4. El reconocimiento de los prejuicios.

ACTIVIDAD: Ejercicios de dinámica de grupos. OBJETIVO: 1. Conocer las bases que sustentan la paz; 2. Escoger las formas de compromiso personal y colectivo. RECURSOS: 1. Del centro; 2. Acciones de la escuela; 3. Libros; 4. Revistas; 5. Sistema de las Naciones Unidas. METODOLOGÍA: 1. Reproducción de situaciones reales; 2. Identificar contenidos con la realidad; 3. Técnicas de grupo.

BLOQUE 2: La paz, fruto de la justicia, de la igualdad y de la libertad.

TEMA: 1. La justicia, resultado de la aceptación personal de la responsabilidad con la solidaridad; 2. La libertad personal para asumir los valores culturales del entorno; 3. La defensa de las características propias de la persona como base de la convivencia; 4. El derecho a la paz exigencia de todo ser humano; 5. De la defensa de la paz al fomento de la paz; 6. Democracia y convivencia; 7. Justicia y defensa de los derechos de personas y pueblos. ACTIVIDAD: 1. Exposición del tema; 2. Proyección de audiovisuales; 3. Trabajos en grupo; 4. Lectura de documentos; 5. Murales; 6. Gráficos; 7. Encuestas; 8. Exposiciones; 9. Folletos; 10. Discos; 11. Fotografías. OBJETIVO: 1. Sensibilizarse ante el humanismo y la justicia; 2. Traducir en concreto los conocimientos adquiridos. RECURSOS: *Idem*. METODOLOGÍA: *Ut supra*; 1. Redacción de reseñas e ilustraciones de las mismas; 2. Localización de conflictos grupales; 3. Resolución de conflictos.

BLOQUE 3: Valoración del conflicto.

TEMA: 1. La superación del conflicto, ¿razón, humanidad, violencia?; 2. La lucha contra la violencia eliminando sus raíces por métodos no violentos; 3. La no violencia, paz para construir la justicia; 4. La verdad, fundamento de la convivencia en la paz; 5. Características de la verdad para fomentar el diálogo; 6. La paz resultado del entendimiento mutuo; 7. Carácter coactivo de la verdadera justicia. Violencia y bien común. ACTIVIDAD: *Ut supra*; Listado de entidades que trabajan por la paz. OBJETIVO: 1. Analizar los esfuerzos que por un mundo más justo y más humano realizan grupos, instituciones y organismos; 2. Enumerar las luces y sombras presentes en nuestro mundo. RECURSOS: *Idem*. METODOLOGÍA: 1. Comparación de documentos; 2. Creación de universos de paz en las sesiones; 3. Ensayos democráticos.

BLOQUE 4: Los derechos humanos base de una sociedad humana y justa.

TEMA: 1. Dignidad personal, apoyo último del orden social; 2. Expresiones culturales signo de la creatividad humana; 3. El respeto a las diversas concepciones de la vida; 4. Peculiaridades para el enriquecimiento mutuo. ACTIVIDAD: 1. Espiral de la trayectoria de los valores culturales; 2. Mapas de las culturas; 3. Visitas; 4. Intercambios. OBJETIVO: 1. Adquirir información y capacidad de análisis; 2. Responder a las exigencias de la sociedad local e internacional. RECURSOS: *Idem*. METODOLOGÍA: *Ut supra*; 1. Descubrimiento y conocimiento de la identidad de otros pueblos.

BLOQUE 5: Las formas políticas.

TEMA: 1. Estado y nación; 2. Nacionalidad-solidaridad; 3. Estado y desarrollo personal y comunitario; 4. Límites de la autoridad; 5. Conciencias nacionales y minorías; 6. La justicia, medida de la ley. 7. Ley y servicio a la solidaridad en el bien común; 8. Fuerza y convivencia en la justicia; 9. Estado y coacción física; 10. Opciones políticas y uso de la fuerza; 11. El fin y los medios. ACTIVIDAD: 1. Listado y evolución de organismos internacionales dedicados a la

comunicación y la cooperación internacionales. OBJETIVO: 1. Descubrir el significado de los conceptos; 2. Distinguir entre intereses y sentido. RECURSOS: *Idem*. METODOLOGÍA: *Ut supra*; 1. Debates.

BLOQUE 6:

Las relaciones internacionales. TEMA: 1. Limitaciones en la libertad de decisión de los Estados; 2. Relaciones económico-políticas y autodeterminación; 3. Autosuficiencia, interdependencia y sometimiento. ACTIVIDAD: *Idem*. OBJETIVO: 1. Interpretar las exigencias y condicionamientos de las relaciones internacionales; 2. Ordenar las acciones transformadoras. RECURSOS: *Idem*. METODOLOGÍA: *Ut supra*; 1. Revelación de la interdependencia de países; 2. Reunir información.

BLOQUE 7: Humanizar el mundo.

TEMA: 1. Diálogo entre personas y pueblos; 2. Los *señores de la guerra*; 3. El perdón y la política; 4. Particularismo y bien común; 5. La utopía de la paz. ACTIVIDAD: 1. Manifiesto de la nueva sociedad; 2. Un símbolo para la paz. OBJETIVO: 1. Conocer las bases que sustentan la paz; 2. Aplicar lo descubierto. RECURSOS: *Idem*. METODOLOGÍA: *Ut supra*.

II.1.6. Métodos

Los métodos para la realización de actividades podrían orientarse a promover un clima basado en: a) El trabajo en grupo; b) favorecer la puesta en práctica de las iniciativas; c) fomentar la comunicación y la cooperación en las actividades; d) implantar actividades prácticas de acción comunitaria; e) celebrar los días internacionales proclamados por el sistema de las Naciones Unidas; f) realizar prácticas en instituciones con proyección internacional; g) intercambios con grupos e instituciones orientadas a la cooperación internacional; h) exposiciones, conciertos, viajes; i) encuentros, seminarios y jornadas sobre experiencias internacionales.

II.1.7. Criterios de evaluación

La evaluación, así como los demás elementos del proyecto de intervención socioeducativa de la educación para la paz –objetivos, contenidos, métodos pedagógicos– se asentarían sobre la decisión de responder y adecuarse al contexto socioeconómico y cultural y a las particularidades y necesidades de los participantes.

Ello unido al seguimiento del itinerario de aprendizaje y compromiso de los participantes, así como a la valoración del proceso de intervención, favorece la mejora de la calidad de la intervención, pues promueve las modificaciones oportunas.

Las características de la evaluación podrían tener como denominador común: a) La formación; b) la orientación; c) el ajuste del proceso al objetivo de mejora constante de la intervención socioeducativa; y d) el estímulo al crecimiento individual de los participantes.

Finalmente, la evaluación continua –articulada con el proceso de intervención– es un instrumento que facilitaría la modificación o la orientación de los avances subsiguientes.

La consideración de la persona en su totalidad –y en su contexto– es la perspectiva indeclinable de una evaluación en humanidad.

II.2. Puntos de apoyo de una educación para la paz

La educación para la paz debería estar presente en los *curriculums* y en los programas de todos los sistemas educativos. Es este uno de los caminos que podrían conducir a una mejor comprensión internacional y a la armonía.

Considerar la aproximación intercultural como un medio para la construcción de la paz, del espíritu de tolerancia y de suavización de las tensiones y conflictos supone promover experiencias de aprendizaje multilingüe, de intercambios y de participación.

La educación para la paz supone el reconocimiento vivencial de la interdependencia de los grupos sociales, para lo cual el establecimiento de proyectos cooperativos entre la escuela, las asociaciones, los padres, los medios de comunicación, las empresas podrían constituirse en instrumentos adecuados para alcanzar ese objetivo.

La educación para la paz experimentará un gran impulso en la medida en que los educadores sean capaces de reconocer la diversidad de cada alumno; estén capacitados para el diálogo intercultural; y se impliquen con un método generador de confianza y motivación.

La educación para la paz exige reforzar la importancia de las ciencias humanas y el aprendizaje de los procesos históricos y de los condicionamientos geográficos y humanos que han dado lugar a la aparición de identidades culturales.

La educación para la paz exige estar en posesión de un bagaje de conocimientos clarificadores del significado de conceptos como democracia, derechos del hombre, libertades fundamentales, tolerancia y pluralismo, interdependencia y cooperación, conflictos y cambios.

La educación para la paz debería prever la investigación sobre valores éticos que han estado presentes, conculcados, abandonados u olvidados a lo largo de la historia.

La educación para la paz debería perseguir la formulación de nuevos valores éticos para una sociedad en cambio.

La educación para la paz ha de tratar de resaltar los aspectos relativos al medio ambiente, a la interacción armoniosa de las generaciones y de los distintos espacios urbanos.

La educación para la paz supone un desarrollo práctico de la creatividad mediante el acercamiento al patrimonio artístico y el ejercicio de experiencias relacionadas con la herencia artística y cultural.

La educación para la paz exige la percepción de las dificultades y posibilidades de las relaciones internacionales y de las causas que las motivan.

La educación para la paz exige el conocimiento y colaboración en las acciones que para lograrla se llevan adelante en el mundo por parte de organismos, personas y movimientos.

La educación para la paz debe situarse en un proceso educativo donde la autonomía y el desarrollo personal estén presentes.

La educación para la paz implica un aprendizaje socio-afectivo en el que la experiencia personal se sitúa en un clima donde el compartir y el cooperar se conjugan permanentemente.

La educación para la paz implica aproximaciones vivenciales y empáticas a los problemas y la verificación de los contenidos asimilados en la asunción de responsabilidades reales.

La educación para la paz supone una sensibilización a los esfuerzos que el sistema de las Naciones Unidas viene propiciando en aras de la paz a partir de sus propios ámbitos de competencia.

La educación para la paz ha de conducir afectivamente al encuentro de pueblos y culturas mediante la apertura a la comunicación y la posibilidad de ahondar en el descubrimiento y desarrollo de las peculiaridades propias.